

Guayaquil, 16 de Abril 2008

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de la Empresa
FLYCAR S.A.**

De mis consideraciones:

1.- He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa Fly car S.A. por el periodo de Enero a Diciembre 2007, esta revisión se la realizo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 279 de la ley de compañías, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Empresa Fly car S.A.

3.- Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Fly car S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios generalmente aceptados.

4.- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como comisario.


CPA SORAYA PAOLA VELEZ BARCO
COMISARIO PRINCIPAL

